

### LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° CA-FMSB-016-2014

La Fundación Musical Simón Bolívar, de conformidad con lo establecido en el artículo 55, Numeral 1, y los artículos 53, 56, 57 y 58 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, en concordancia con el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas Decreto N° 6.708 de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181, invita a todas aquellas empresas legalmente constituidas en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, a participar en el siguiente Concurso Abierto **N° CA-FMSB-016-2014 "IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE 77 AUTOBUSES DE LA FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR"**. Este proceso de selección de contratistas, se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

#### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Mecanismo que rige el Proceso:</b>	Art 56. Numeral 1. Acto único con apertura simultánea	
<b>Denominación del Proceso:</b>	"IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE 77 AUTOBUSES DE LA FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR"	
<b>Actividad:</b>	Servicios	
<b>Objeto de la Contratación:</b>	"IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE 77 AUTOBUSES DE LA FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR"	
<b>Disponibilidad y retiro del pliego:</b>	Fecha: 04-06-2014 hasta 12-06-2014	Hora: 9.00 am - 12.30 pm / 2.00 pm - 4.00 pm
<b>Lugar</b>	Parque Central. Torre Oeste. Piso 18. Unidad de Coordinación Contrataciones. Municipio Libertador. Distrito Capital . Caracas	
<b>Periodo de aclaratorias</b>	Fecha: 04/06/2014 - 06/06/2014	Hora: 9.00 am - 12.30 pm / 2.00 pm - 4.00 pm
<b>Respuesta Aclaratoria</b>	Fecha: 09/06/2014	Hora: 2.00 pm.
<b>Acta de entrega de sobres</b>	Fecha: 13/06/2014	Hora: 10.30 am
<b>Dirección Acto de Entrega</b>	Parque Central. Torre Oeste. Piso 18. Unidad de Coordinación Contrataciones. Municipio Libertador. Distrito Capital . Caracas	

Es requisito indispensable para el retiro del Pliego de Condiciones, la presentación de una carta debidamente suscrita por el representante legal de la empresa, cooperativa u otra forma de asociación interesada, en cuyo texto indique lo siguiente: Identificación del Proceso (Número y Objeto), Autorización a la persona que retirará el Pliego de Condiciones, Identificación del Participante, Nombre del representante legal de la empresa a quien deban remitirse las notificaciones, Teléfono, Fax y correo electrónico de la empresa o cooperativa.

La Comisión de Contrataciones se reserva el derecho de suspender, dar por terminado o prorrogar el presente proceso, de conformidad a lo establecido en los artículos 49 y 82 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010

Se aplicará el Decreto 8.882 sobre MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PYMIS) COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORAS DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS, UBICADAS EN EL PAÍS. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.892 de fecha 27 de marzo de 2012.

#### COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE FUNDAMUSICAL BOLÍVAR